



Ayuntamiento de **Pilas**

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LAS AYUDAS FORMATIVAS A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS (BECAS DE COLABORACIÓN)

Vista la convocatoria de procedimiento selectivo para las ayudas formativas a jóvenes menores de 30 años (becas de colaboración 2012).

Vista el Acta remitida por el Secretario del Tribunal seleccionador, resultan seleccionados los siguientes becarios en los departamentos que se detallan:

<u>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</u>		<u>SELECCIONADOS</u>
1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BIENESTAR SOCIAL		Marta Márquez Rodríguez
2.- TRABAJO		Mª del Rocío Camacho Martínez
3.- DESARROLLO ECONÓMICO		Francisco Jesús Rodríguez Morales
4.- IGUALDAD		Juana Mª Bejarano Márquez
5.- INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	SELECCIONADO	José Mª Colchero Jacinto
	<u>RESERVA:</u>	Miguel Ángel Reyes Gil
6.- CULTURA E IDENTIDAD	SELECCIONADO	José Rodríguez Osuna
	<u>RESERVA:</u>	José Pedro Anguas Vázquez
7.- URBANISMO	SELECCIONADO	Alejandro Perona Salado

RESERVA:

Bernabé Ventura Naranjo

Por lo cual, y en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, se propone para cubrir las becas, a los aspirantes seleccionados, al ser los aspirantes con el mejor expediente académico. De existir renuncia a las becas en las que hubiese aspirantes reservas serán llamados estos.

Sin más se emplaza a los seleccionados a pasar por el departamento de trabajo del Ayuntamiento de Pilas donde se les informará de su calendario de prácticas, tutor asignado y horarios.

En la Villa de Pilas (Sevilla) a 12 de julio de 2012.



EL ALCALDE ACCIDENTAL

ALCALDIA

Fdo.: José Pedro Cabello del Valle.